



Santa Tecla, 23 de febrero de 2012

Usuarios página web

Presente.

El motivo de la presente es para aclarar el motivo por el cual el estándar de transparencia 1.2 *Publicación del reglamento de la Ley principal* no ha sido publicado en el sitio web de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

El Reglamento de la Ley Orgánica de la ANSP, se encuentra actualmente en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en proceso de aprobación. Una vez dicho Reglamento sea aprobado y autorizado, será publicado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo

Firma y sello del titular